

México D.F. a 8 de septiembre de 2015

## La opacidad genera dudas: ¿depuración o multiplicación de la nómina docente?

- **Cuestionable y opaco el proceso de depuración de la nómina docente**
- **No existe evidencia pública para verificar la extensión y la efectividad de la depuración de la nómina docente**
- **No hay evidencia de recorte en la nómina docente en 13 de los 19 estados analizados. En Campeche, Morelos, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala el costo semestral de la nómina incluso aumentó en más de 20% después de la centralización**
- **La opacidad y los datos hacen cuestionar si la supuesta depuración se hizo sobre una línea base previamente inflada**
- **Si el Censo Educativo no se tomó como base para la centralización y depuración, se generan dudas sobre el cumplimiento del compromiso de solo pagar plazas previamente validadas**

El proceso de centralización y depuración de la nómina docente fue muy distinto a lo planteado inicialmente por el gobierno federal<sup>1</sup>. Aunque en un principio el Censo Educativo tenía el objetivo de servir como base para el nuevo Fondo de Aportaciones de la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con el que se pagaría la nómina, los montos de éste en realidad se establecieron en negociaciones<sup>2</sup> entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las autoridades educativas de cada estado.

La base sobre la cual se determinaron las plazas a pagar no se conoce y parece que el Censo Educativo no se utilizó para ello. Al no usar la información del personal levantada por el Censo se incumple con el compromiso<sup>3</sup> de que solo se le pagaría al personal que fuera censado.

El análisis que presentamos en colaboración con Animal Político surge a causa de la falta de información disponible y busca levantar interrogantes pertinentes sobre el proceso, la extensión y la efectividad de la depuración de la nómina docente. En él, se analizan los datos publicados por la SEP de conformidad con el Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece la obligación de transparentar las nóminas docentes que se pagan con recursos federales de manera trimestral, dicha información se encuentra en los archivos de la nómina de 2014 y 2015, específicamente en el documento de “Plaza/Función”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Fuentes: Televisa, Primero Noticias. 17 septiembre de 2014. <http://noticieros.televisa.com/programas-primero-noticias/1409/videgaray-2015-ya-no-habra-gasolinazos/> (20:00) y La Razón. 2 abril de 2014. <http://www.razon.com.mx/spip.php?article210549>

<sup>2</sup> Fuente: Minutas de juntas de conciliación entregadas a Animal Político a partir de solicitudes de información realizadas a las entidades.

<sup>3</sup> Fuentes: Televisa, Primero Noticias. 17 septiembre de 2014. <http://noticieros.televisa.com/programas-primero-noticias/1409/videgaray-2015-ya-no-habra-gasolinazos/> (20:00) y La Razón. 2 abril de 2014. <http://www.razon.com.mx/spip.php?article210549>

<sup>4</sup> Los archivos entregados por los estados correspondientes al 1er trimestre de 2014 (1T2014) se pueden consultar en: [http://sep.gob.mx/es/sep1/Fondo\\_de\\_Aportaciones\\_para\\_la\\_Educacion\\_Basica\\_y\\_Normal\\_FAEB\\_2014#.Ver8k1NViko](http://sep.gob.mx/es/sep1/Fondo_de_Aportaciones_para_la_Educacion_Basica_y_Normal_FAEB_2014#.Ver8k1NViko)  
De igual manera, los archivos del segundo trimestre de 2014 (2T2014) se pueden consultar en: [http://sep.gob.mx/es/sep1/Fondo\\_de\\_Aportaciones\\_para\\_la\\_Educacion\\_Basica\\_y\\_Normal\\_FAEB\\_2014](http://sep.gob.mx/es/sep1/Fondo_de_Aportaciones_para_la_Educacion_Basica_y_Normal_FAEB_2014)  
Los archivos de nómina para los primeros dos trimestres de 2015 se pueden consultar en: [https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Articulo\\_73\\_de\\_la\\_Ley\\_General\\_de\\_Contabilidad\\_Gubernamental](https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Articulo_73_de_la_Ley_General_de_Contabilidad_Gubernamental)

## FAEB vs. FONE: una depuración cuestionable

En la siguiente gráfica se muestran los 19 estados que publicaron la información de nómina completa para el primer semestre de 2014 y que por lo tanto permitieron hacer una comparación entre el costo de 2014 y el de 2015 para los mismos trimestres.

### DIFERENCIA EN COSTO DE NÓMINA DOCENTE ENTRE PRIMER SEMESTRE DEL 2014 Y 2015



Fuente: IMCO con datos de SEP. FAEB 2014. FONE 2015.

De los 19 estados analizados, solo seis, Baja California, Durango, Guanajuato, Estado de México, Michoacán y Zacatecas, muestran una reducción en el costo de su nómina de 2014 a 2015. De tal manera, si se toma el monto total de la nómina de estos 19 estados para el primer semestre de 2014 y se compara contra el costo del primer semestre de 2015, **se observa que existió un incremento de 2.4%**.

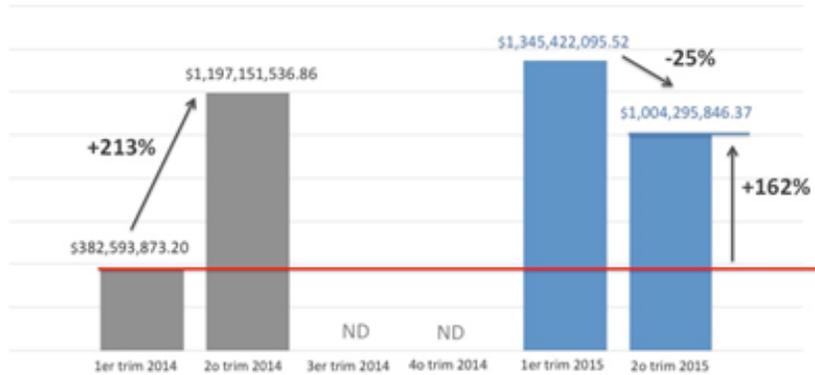
Generan especial preocupación estados como Campeche, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, en donde el costo de la nómina aumentó más de 10%. Por ejemplo, en Tabasco el primer semestre de 2015 fue 48.7% más caro que el primer semestre de 2014. Por otro lado, en Oaxaca, estado líder en términos de malgasto educativo<sup>5</sup> y donde la depuración debió haber sido indispensable, se encontró un aumento en el costo semestral de la nómina de 21.2%<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Fuente: 2015. Mexicanos Primero. Educación en Oaxaca I En cifras. Con información del CEMABE, 2013.

<sup>6</sup> Para conocer información detallada de otros estados consulte el siguiente link: [http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/2015-Opacidad\\_genera\\_dudas-Presentacion.pdf](http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/2015-Opacidad_genera_dudas-Presentacion.pdf)

## TABASCO

### COSTO DE NÓMINA DOCENTE 2014- 2015



Fuente: IMCO con datos de SEP, FAEB 2014, FONE 2015.



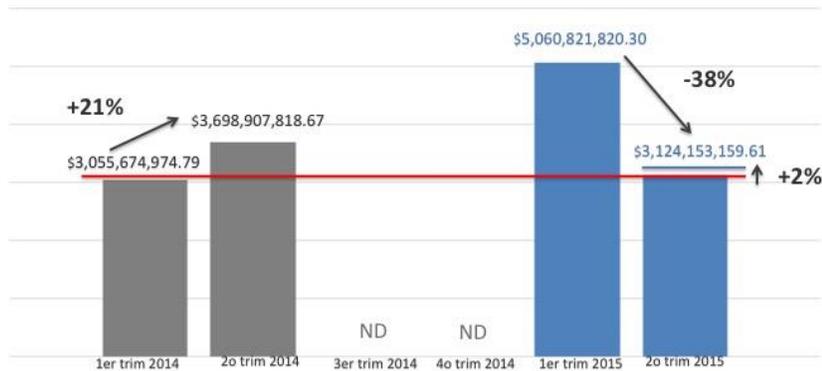
[@IMCOmx](#)

[/IMCOmx](#)

[/IMCOMexico](#)

## OAXACA

### COSTO DE NÓMINA DOCENTE 2014- 2015



Fuente: IMCO con datos de SEP, FAEB 2014, FONE 2015.



[@IMCOmx](#)

[/IMCOmx](#)

[/IMCOMexico](#)

A partir de las dudas que surgen en el análisis de los cambios en el costo al centralizar las nóminas docentes, el IMCO plantea:

#### Tres preguntas

1. **¿Cuál fue el proceso que se siguió para depurar la nómina?** Dado que no se utilizaron los datos del Censo, **¿con base en qué información se decidió cuáles plazas debían seguirse pagando?** **¿Fue la depuración sólo una negociación presupuestal con cada estado?**
2. Los datos disponibles nos hacen cuestionar: **¿La depuración de nómina se hizo sobre una línea base de costo previamente inflada?**

3. Si realmente se llevó a cabo una depuración de nómina con un ahorro para los contribuyentes, **¿cómo se explica que el costo de la nómina del primer semestre de 2015 tuvo, en casos como Campeche, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, un incremento mayor a 10% después de la depuración?**

#### Tres propuestas

1. **La transparencia genera certeza.** La disponibilidad de información sobre los criterios de depuración contestaría muchas de las dudas que se plantean en este análisis.
2. **El sector educativo debe de ser ejemplo de gasto eficiente.** La ciudadanía debe contar con información precisa sobre las plazas que se detectan como irregulares y que, posterior a su evaluación, sean eliminadas de la nómina activa.
3. En el marco de la discusión del **Presupuesto Base Cero**, la prioridad de recorte de gasto debería estar en la reducción de gasto irregular, injustificado y/o ilegal. Hasta el momento no hay evidencia clara de que esto esté sucediendo en el presupuesto educativo.

#### DESCARGABLES:

- **Reporte: La opacidad genera dudas: ¿depuración o multiplicación de la nómina docente?**
- **Gráficas adicionales del análisis**
- **Minutas de juntas de conciliación entregadas por los estados a Animal Político**

Para entrevistas favor de comunicarse con:

**Romina Girón**

[romina.giron@imco.org.mx](mailto:romina.giron@imco.org.mx)

044 (55) 4785 4940